

LA PAZ DE MURCIA

diario de noticias, avisos y anuncios.

Preios de suscripción.

Condiciones de suscripción.

Edición local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 3'50. Edición completa: Murcia, un mes, 1'50 pta.; fuera un trimestre, 5. Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pta.; la postal y 10 la completa.

Redacción, Administración e Imprenta, Zoco, 5.

Pago adelantado para todos.—No se admiten sellos a plazos.—Empiezan las suscripciones en 1.º de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre. Un número 10 céntimos.—stradas 50.



PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno o dos días, 5 céntimos; por tres o más a 3 céntimos; la inserción de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho a una columna.

Anuncios de defunción o funeral.

A una columna 5 pta. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 8. Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen en las esquinas en nuestra imprenta.

Reclamamos, recibidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos. líneas comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la primera publicación.

FUNDADO EN 1858.

JUEVES 24 DE ABRIL DE 1884

AÑO XXVII.—NÚM. 7.902

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
PRESTAMOS AL 6 POR 100 EN METÁLICO.
El Banco Hipotecario hace actualment... y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 a 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Lo que se pone por este anuncio en cumplimiento del público.

INSTITUTO DE VACUNACION

Plaza de Santo Domingo, 17.
Se vacuna todos los días de 3 a 4 de la tarde, con linfa de vaca. Se expenden tubos y cristales con linfa siempre reciente y se remiten a todas partes por correo.

Los días de vacunación directa de la ternera se anuncian oportunamente.

13-10

LA PAZ DE MURCIA.

A LOS ELECTORES IZQUIERDISTAS.

En vista del acuerdo tomado por el comité del partido, y de la designación hecha por el Directorio, el candidato para las próximas elecciones para el tercer lugar de este distrito, es el Excmo. Sr. Don José Gómez Díez.

Conforme con lo que teníamos anunciado, la «Gaceta» que ayer llegó trae la exposición y real decreto declarando disuelta la Junta de Senadores y Diputados y que los asuntos pendientes se resolverán en lo sucesivo por el Ministerio de Fomento y Dirección de Obras públicas.

Acompañan a ese documento un informe de la comisión de dicha Junta dando cuenta de los asuntos que quedan pendientes y el estado de las cuentas en 31 de Marzo último.

De estos documentos extractaremos lo que mas interesa para el conocimiento de nuestros lectores.

Dice «El Extremeño» que el Juez de instrucción de Alcántara, D. Miguel Muñoz, amigo de Romero Girón, le debe dos años y medio y se hace el sordo y no le paga.

En el mismo caso tenemos nosotros al Alcalde obligado de Ojós D. Pedro Martínez López, al ex juez municipal de Librilla D. Enrique Vidal Abarca, al notario de Villanueva D. Pedro López y López y a otros muchos, que nos deben mucho y que por el cargo que ejercen ó han ejercido debían evitar se les hiciese esta clase de recuerdos.

Nuestros amigos se reunieron ayer tarde para tratar, como habíamos anunciado, de las próximas elecciones: reinó la mayor unión y entusiasmo en todos y acordaron reunirse de nuevo el sábado a las 5 de la tarde para ultimar los trabajos.

Varios betuneros nos han preguntado si D. Manuel Fernández, jefe de la guardia municipal, está ó no autorizado para prohibir que ejerzan su modesta industria en los sitios públicos y según costumbre, mediante á que los escasos rendimientos que los produce no les permite montar un salón ó establecimiento donde ejerciera.

También se nos indicó que á uno de ellos le había dado ó querido dar una bofetada.

Nosotros nos resistimos á creer que esa prohibición tan absoluta no obedezca á otro móvil que al del capricho y menos podemos siquiera imaginar que hubiese levantado la mano á nadie, pues de seguro sabrá ese activo funcionario hacerse respetar sin apelar á medios tan violentos y que redundarían en su desprestigio.

Ha aparecido una Real orden en la «Gaceta», declarando que no es compatible el ejercicio de los cargos de Presidente de Diputación provincial y de vocal de la Comisión.

Así lo entendíamos nosotros, menos los fusionistas.

Dice «El Noticiero»:

«Ayer se cantó La Traviata nada

podemos decir de ella, porque al entrar en el Teatro el director de «El Noticiero», se le hizo un desaire por el representante de la empresa, desaire que obligó al Sr. Blanco de Húñez, á renunciar su localidad, y retirarse á su casa.

«El Noticiero» hace público este hecho para que tomen acta de él sus compañeros de prensa, y hagan lo que deban hacer.

El «Noticiero» y sus compañeros de prensa, y hagan lo que deban hacer. El «Noticiero» y sus compañeros de prensa, y hagan lo que deban hacer.

La guardia municipal desconoce ahora sus obligaciones como las ha desconocido siempre, y bueno sería que el Sr. Fernández hiciese porque lo que el Sr. Quinto lo cumplía cuando era jefe absoluto, se cumpla ahora, que es el que los guardias conocen el bando y no disponen ninguna infracción.

Tenemos citadas muchas faltas que se cometen a vista y paciencia de esos servidores que paga el municipio para evitar ó corregir los abusos, y debemos añadir otra mas, las edictos, cartelas, anuncios, etc., se fijan en los parajes mas públicos, en los que por lo regular debe haber algún vigilante de esa guardia, por ser los puntos destinados á parada á desearse, esos cartelas y edictos á veces no duran mas que el tiempo que tarda el que los fija en llegar á otro paraje para colocar otros: han hecho alguna vez denuncias esas guardias de esa falta que uno, y otro, y otro día se repite y está prevista en el art. 243 del Bando Sr. Fernández, haga usted porque el Sr. Quinto y el Sr. Zapata, enseñen á sus subordinados sus obligaciones.

NOTICIAS

Tenemos entendido que por la Diputación se tiene acordado, algo que tiene á fundar una imprenta en la casa de Misericordia. Conocida nuestra opinión contraria, esperamos á conocer el dictamen, acordé á anuncio, para discutirlo.

Ayer noche, por indisposición del tenor Sr. Cappellotti, se suspendió la representación de «Fústo»; en cambio se dió un ensayo á «Lucrecia».

Esta noche se despiden del público, en una función compuesta de diferentes óperas, la Sra. Volpini y los Sres. Marín y Vergor.

Los gremios que deben reunirse mañana en la Administración de Contribuciones para el nombramiento de síndicos, clasificadores y reparte de cuentas son: Vendedores y alquiladores de muebles usados; tiendas de esteras de todas clases; herrchatarías; agentes para asuntos particulares, idem que proporcionan voluntarios; obradores de efectos de lino; comisionistas para el acopio por cuenta ajena; corredores de toda clase de fincas; comerciantes banqueros; prestamistas sobre alhajas; periódicos políticos diarios; empresarios de pompa fúnebres.

El día 31 de Mayo se subastará el servicio de alumbrado público de Mula.

Ayer travió «El Imparcial» un suelto en que demostraba que los datos oficiales por los que se asigna á una Correspondencia de España mayor tirada que á él, están equivocados. El propósito de «El Imparcial» nadie lo censurará; sin embargo cuando nosotros hemos dado quejas en otras ocasiones por cosas que nos perjudicaban se nos censuró y motejó.

Ha fallecido en Valencia, repentinamente, el ingeniero de montes, jefe del distrito de aquella capital, D. José Vilanova y Piers.

Dice «El Diario»:
«Se nos ha dicho que se va á pedir al Sr. Gobernador anulo el acuerdo de la Diputación, autorizando á la banda de la Misericordia para que vaya á Villanueva, en los días de la feria. La verdad es que el acuerdo ha producido un mal efecto en el público.»

Nuevo anuncio de operaciones que practicará en el término de Lorca el ingeniero de minas, don Eduardo Prohías, del 28 del actual al 3 de Mayo, ha publicado el «Bolsetin».

De los exámenes públicos celebrados el 18 de los corrientes en la Escuela pública de niños de Santa Eulalia, salieron muy satisfechos los individuos de la Junta municipal y con especialidad del hecho por el niño Francisco Espinosa Ramírez, el cual contestó acertadísimo al cuando le preguntaron dichos señores de todas las asignaturas. Sirvalos la satisfacción á sus pobres padres y Maestro, á quienes damos la mas cumplida enhorabuena.

Los mozos que no se han presentado, del actual reemplazo, son los que á continuación se expresan, con indicación de los pueblos de su procedencia, según vemos en el «Bolsetin».

Abanilla.—Antonio García Cutillas, José Martínez Rubira.

Aguilas.—Pedro Pérez Escorbajal, Juan Infiora Campos.

Alguazas.—Onofre Gallego Moreno, Beniel.—Fernando Mendez Nortos, Andrés Jara Mar ínez.

Blanca.—Riquo Valiente Fernández, Caravaca.—Pedro de Mata Baudua, Juan López García.

Cartagena, primera sección.—Antonio Sánchez Arce, Pedro Tenza Lajara, Cartagena, segunda sección.—Juan Antonio Vidal Martínez.

Cartagena, tercera sección.—Juan García López.

Cartagena, cuarta sección.—Pablo Nieto Ros.

Cehegin.—Alfonso Hernández Fernández, Manuel Martínez Semital.

Fortuna.—Francisco Pastor Bernal, José Antonio Herrero Bernal.

Jumilla.—Antonio Mantes Guillén, La Unión.—José Navarro Sánchez.

Lorca primera sección.—Juan Muñoz González.

Lorca, 2.ª sección.—Juan Gonzalez Sánchez, Pedro Diaz Cáceres, José Carrillo Barnés, Cristóbal Sánchez Gómez.

Lorca, 3.ª sección.—Andrés Cortijo Fernández, Gregorio Campos Martínez, Antonio Martínez Espinosa, Juan Martínez García.

Lorca, 5.ª sección.—Venancio García Carrillo, José Heredia Elvira, Antonio García Molina, Juan Mateo Martínez, Bartolomé Navarro Molina.

Mazarrón.—Joaquín Vivanco Pedrero.

Molina.—Juan Gomariz Lozano, Mula.—Francisco de la Calle Palazón, José Mateos Fernández.

Murcia, 1.ª sección.—Jaime Muñoz Fernández.

Murcia, 2.ª sección.—José María García López, Enrique López, José María Díaz Pérez, Francisco Martínez Pinar.

Murcia, 3.ª sección.—Juan Paterna, José García Montegudo.

Murcia, 4.ª sección.—Juan Fernández García, Juan Guerrero Flores.

Murcia, 5.ª sección.—José Belmonte Morales, Fernando Martínez Montoya, Salvador Alvaréz Clemente, Francisco Belmonte Monserrate, José Martínez Blanco.

Murcia 6.ª sección.—José Sánchez Iniesta.

Piñigo.—Antonio Pérez Bayona, Federico Cortina Miñano.

San Javier.—Salvador Sánchez Conesa.

Yecla.—Francisco Martí Varnona, Carlos Morales Tomás.

Los concejales que componen la comisión de espectáculos en Sevilla han adoptado las siguientes disposiciones que comenzaron á regir en la corrida verificada el domingo próximo pasado y que se observarán estrictamente en las sucesivas:

1.ª Que el picador de reserva no salga á picar sino cuando se haya inutilizado algún picador de banda; 2.ª Por todo caballo que muera en la plaza y fuera de suerte, pagará el empresario 25 pesetas; 3.ª Las puyas han de tener topos; 4.ª En las cuadradas estarán montados y de reserva tres picadores.

La tercera quedó dictada por la comisión no sin que fuera objeto el domingo de bastante oposición por los picadores que tomaron parte en la lidia.

En Lorca por unanimidad de pareceres, han resuelto los federales peccistas el retraimiento absoluto, no solamente en estas elecciones, sino en cuantas se hicieren en lo sucesivo sin el sufragio universal.

La distinguida y eminente actriz doña Carolina Civili, sigue mejorando lentamente de la terrible operación que ha sufrido.

Se ha resuelto por real orden de 29 de Marzo, comunicada en 3 del corriente por el Consejo de Administración de la Caja de inútiles y huérfanos de la Guerra de Ultramar, que tienen derecho á ingresar en los colegios establecidos en Guadalupe, no solo los huérfanos de los jefes, oficiales ó individuos de tropa de los ejércitos de Ultramar, sino también los de los voluntarios y paisanos que hubiesen fallecido á consecuencia de enfermaridades adquiridas por los rigores del clima, pero justificando debidamente que el fallecimiento fué por resultado de las operaciones y servicio de campaña ó en los hospitales, y anterior á la terminación de la guerra en ambos períodos.

Para los efectos de esta aclaración conviene tener presente, que conforme á lo prevenido en los artículos segundo y tercero de los estatutos de los citados colegios, los huérfanos debían haber cumplido nueve años para poder ingresar y no pasar de quince, además de no padecer enfermedad contagiosa.

En la Administración de Propiedades é Impuestos se está formando el expediente para la enagenación en pública licitación del edificio que fué Cuartel de la Trinidad.

El conocido aficionado á toros, Gonzalo Tamás, retirado del oficio, que se hallaba dedicado á la industria con buen resultado, tiene la desgracia de hallarse en completo estado de enagenación.

CARTA DE MADRID.

20 de Abril de 1882.

Sr. Director de LA PAZ.

Estimado y distinguido amigo: Habiendo tenido que venir á esta hermosa Babel para asuntos concurrentes á mi profesión, y encontrándome obsequiado y distinguido, sin embargo, tanto por los mas célebres maestros, cuanto por todos los artistas, pasados, presentes y que forman en primera fila entre los mas acreditados, no he querido pasar en silencio sin mostrar públicamente á todos el mas profundo agradecimiento por medio de estas desaliñadas líneas.

Como V. podrá comprender el *baile musical* que estoy tomando, lo siento en lo mas recóndito de mi corazón y crea procuraré por fortalecer con el los escasos conocimientos que poseo sobre un arte tan sublime y que los profesores de aquí entienden ó interpretan tan magistralmente.

Es verdad que al lado de las sublimes obras clásicas de Beethoven, Mozart, Mendelssohn, Bach, Mehl, Meyerbeer, Weber, Wagner se oyen las de Boraccio, Mesquiteros Grises, Mascolla y otras dignas compañeras de estas, y que si bien sirven para entretener y dar pingües ganancias á las empresas y sus autores, no por eso dejan de ser una ganga tanto para el estudio como para el gusto, que si bien no es fácil perjudicar mucho á los que se dedican á estudiar la música en esta capital, pues aquí se imponen las obras de los grandes maestros, y esto hace que cada género sea apreciado *qual merces*; en provincias el daño es gravísimo porque generalmente es casi imposible conocer la plenitud de las admirables concepciones que las celebridades en el mundo musical han legado ó van presentando.

En todas partes, el público es impresionable, pero los artistas encargados de su ilustración musical, tienen el ineludible deber de hacer conocer las obras hasta en sus mas pequeños detalles, de aquí se desprende que para ser artista se necesita conocer la parte filosófica del arte y su estética, sin cuyas condiciones no se puede hacer sentir ni dar á conocer las sublimes composiciones de un genio creador.

Si no fuera un atrevimiento, me extendería en reflexiones sobre tan importante asunto, pero ante aparecer un tanto pedante y guardar una reserva conveniente, prefiero lo último: además en Murcia hay una predisposición á gustar de la música selecta y podría con gran satisfacción presentar muchos ejemplos llevados á cabo por los profesores, así como de la repulción que ese público ha mostrado á obras que en otras partes han sido aplaudidas.

Pasando á otro asunto, le manifestaré que parece un hecho, según noticias fidedignas, la presentación en ese hermoso coliseo, de los profesores que

componen el sexteto que dirige mi distinguido amigo Sr. D. José Vicente Arche; ha tenido el gusto de ser invitado á los ensayos y puedo asegurarle que si el año anterior fueron justamente aplaudidos, en este presentarán obras que agradarán á ese ilustrado público y en particular á los *dilettanti*.

También, aun á riesgo de ser indiscreto, le digo que este año van en dicho sexteto el pianista Sr. D. Gregorio Mateos y de primer violín el niño D. Antonio Pozas, de 14 años, discípulo predilecto del célebre maestro D. Jesús Monasterio y cuyo niño toca de una manera maravillosa las complicadas obras del rey de los violinistas SARASATE: eso ilustrado público que supo apreciar la habilidad del gran violinista navarro, hará justicia á lo que dejo consignado.

Continuando el camino de la indiscreción le manifestaré, que los señores artistas que componen el sexteto, tomarán parte en las fiestas que se preparan en honor del ilustre murciano, á primeros de Mayo, anticipándole esta noticia en obsequio de aquellos que desean proporcionar su cooperación en tan fausto suceso.

En el último concierto dado por la sociedad la Unión artística musical, la segunda parte se compuso de la *Serenata morisca* del maestro Chapí, siendo repetidos todos los tiempos de tan preciosa obra.

En la tercera parte tomó parte el músico de los contrabajos ó sea el célebre BOTESSINI; cuando pueda decirle sería pálido á lo que se experimenta oyendo esta notabilidad en el más grande, en proporciones, de los instrumentos de cuerda, y por consiguiente, el más duro ó ingrato, (á pesar de ser el fundamento en las orquestas) de cuantos se conocen.

Lo que hace el maestro BOTESSINI no tiene explicación, pues tocó este artista, en unión del Sr. Pappino, un duo de concierto para *contrabajo y violín*, con acompañamiento de orquesta, en que hubo un momento que á no mirar al Sr. Espinosa *entandándose compases de espera*, se habría creído que lo que se oía era contrabajo; tal es la ejecución y los sonidos que saca; imitando al violín: Pronto le daré parte de un gran suceso musical que tendrá lugar en uno de los principales establecimientos de esta corte.

Sabe puede mandar á su amigo afectísimo,

Julian Calvo.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 23 (4 t.)

La Bolsa de hoy ha cerrado:

4 por 100 interior. 61.40

4 por 100 exterior. 61.65

Amortizable. 73.80

Cubas. 90.80

B de España. 266.50

Cambios.

Londres 90 días fecha. 47.85

Paris 8 días vista. 4.91 y 1/2

Madrid 23 (5.20 t.)

En el Bolsin ha quedado el 4 por 100 interior al

Contado. 61.30

Fin de mes. 61.30

Próximo. 61.60

Paris (10 m.)

Interior. 61.03

Barcelona (10 m.)

Interior. 61.52

Madrid 23 (6 t.)

Hau sido puestos en libertad los Generales Hidalgo y Ferrer y otros mas hasta 18 de los detenidos en las prisiones militares

Madrid 23 (6.30 t.)

La baja de nuestros valores en la Bolsa Bolsin de hoy, se atribuye al gravísimo aspecto que toma la cuestión de Egipto.

En Bolsa han circulado también rumores sobre alteración del orden público en Cataluña y Valencia.

Madrid 23 (7 t.)

Se da gran importancia á la larga conferencia que á altas horas de esta madrugada, ha celebrado el Sr. Romero Robledo, con el Ministro de la Guerra y el Gobernador Civil de Madrid.

Se comenta mucho las llamadas de los Jefes de Regimiento para recibir órdenes verbales del Ministro de la Guerra.

Madrid 23 (7 t.)

«El áncora de salvación de los Tísicos es el Pectoral de Ancahuíta.» El Yodo, seguro remedio para las enfermedades de la Garganta y de los Pulmones, se halla en mayor abundancia en el Aceite de Higuado de Bocalno Puro y Medicinal le Lanman y Kemp, que en ninguna otra sustancia»

REFORMAS LEGISLATIVAS.

IX.

EL CÓDIGO CIVIL.

Una vez que nos hemos ocupado del proyecto de Código civil con el objeto de encomiar la necesidad apremiante de que llegue á ser un hecho, no dejaremos pasar la oportunidad de insistir una vez más en nuestras ideas de siempre sobre la base fundamental de la familia, esto es, sobre el *Matrimonio*.

Vamos ahora á considerarle bajo su aspecto jurídico, ya que en diversas ocasiones le hemos presentado bajo el canónico; sentando desde luego la proposición de que *eso que llaman matrimonio civil es un concubinato legal y para los católicos es un contrato perfectamente nulo*.

Es un principio inconcurso de derecho que fué traducido en precepto escrito en la Ley 1.ª, tit. 1.º, Lib. X, *Nov. Recop.* que de cualquier modo parezca que el hombre que quiso obligarse, quede obligado; pero este mandato tiene una excepción consignada en la Ley 28, tit. XI, Part. 1.ª V; donde se dice que los contratos realizados contra las buenas costumbres no deben ser guardados; con lo que se viene á confirmar y fortalecer la distinción que se hace entre las cosas ó hechos sobre que aquellos pueden recaer en lícitos ó ilícitos, encontrándose entre los segundos los ofensivos á la moral.

Sentado esto, preguntamos: ¿Qué se contrata por medio del matrimonio canónico? Pues no solamente la sociedad conyugal, sino también la mutua entrega de los cuerpos de los contrayentes, y esto es esencialísimo, porque uno de los fines para que fué instituido es el de la propagación de la especie y el cuidado y educación de la prole.

¿Y es objeto lícito de la contracción civil esta entrega? No, y es más, no puede serlo nunca, porque la moral, que es el círculo dentro del cual puede únicamente desarrollarse el Derecho, la reprobación y la condena como contraria al derecho divino positivo, á la civilización, al progreso y á las buenas costumbres, cuya condenación sanciona también la misma Ley.

Es un precepto que el Supremo Hacedor grabó con caracteres indelebiles en el corazón humano; aquí que misteriosamente nos impone los deberes de honestidad y continencia.

Tan bien grabado llevamos este precepto en nuestro interior, que donde quiera que la civilización exista, allí nos le encontraremos definido y respetado, como sucede hasta en esa que llaman Moral Universal, en donde, solamente por ser formada en la edad de la cultura, también le encontramos consignado, sin embargo de pretender emanciparse de la verdadera y única moral que es la fundada en la Ley Divina.

Ahora bien; si la Moral condena como ilícito el hecho de la unión de los sexos fuera del matrimonio canónico, y la Ley positiva misma, la califica y comprende entre los ilícitos para la contratación civil, esto es, para producir obligaciones, como hemos visto en la Ley alfoncina arriba citada, ¿no es cierto que el matrimonio que llaman civil, no es ni más ni ménos que un concubinato legal, como el autorizado en nuestras legislaciones antiguas?

Ciertamente que sí, pues si la Ley carece de facultades para legitimar lo que la Moral condena, y así lo reconoce la misma Ley al condenarlo también, resultan las tales uniones fundadas en el vínculo civil un mal consentido, pero no elevado á bien, lo mismo que ocurrió en tiempos anteriores, en los que no pudiéndose evitar se reglamentaba el concubinato.

Sin embargo, el legislador de entonces fué franco y lo llamó por su nombre, esto es *concubinato ó barragania; y manceba barragana y concubina* á la mujer que lo celebraba, para distinguirla de la sublime, de la incomparable y pura esposa cristiana, que no se entrega al placer carnal sin que antes haya santificado y expurgado de la parte asquerosa y mala que envuelve.

Otra de las condiciones esenciales á todo contrato consensual como es el matrimonio, es la concurrencia del mutuo consentimiento de los contrayentes puesto que es bilateral, determinando la Ley Alfoncina, anteriormente citada, que vician aquel la fuerza y el miedo, cuyo precepto es óbvio, y ya le vimos consignado en la Ley 9, tit. V, libro II, Fuero-Juzgo, Ley 4, título XI, libro I, Fuero-Real y otras, cuyo principio arranca del mismo Derecho Romano, una de las fuentes del Derecho Patrio.

Si la unión carnal de los sexos es reprobada por la Ley de Dios, por la Moral, por la Ley Civil y por la conciencia misma, ¿podrá un Católico contratar jamás *civilmente* la entrega y posesión de su cuerpo? No.

¿Podrá consentir nunca, semejante contrato, su respeto á Dios, para él más fuerte que la Ley y que todo? Tampoco.

La razón de esto está en aquel principio de derecho que dice *ejus est leyem tollere cujus est, condere*, de donde si Dios fué el que impuso el precepto de la honestidad, y continencia á El sólo correspondiente puede su remisión, por medio de su bendición, como solamente ocurre en el Matrimonio Sacramento, donde se purifica lo impuro y bendice el pacto matrimonial dentro de la Iglesia.

Tan cierto es esto; tan grabado se halla en el corazón español, que en las uniones civiles celebradas con arreglo á la Ley del 70, los contrayentes *concedían tan escaso ó tan ningún valor á la ley, que no se consideraban casados hasta después del matrimonio canónico, y nadie osó consumar las tales uniones, sino en imperceptibles casos*.

No habiendo como no hay, consentimiento posible por parte de los católicos, por no querer prometer lo que no pueden cumplir, que es la unión carnal, ¿podrá sostenerse que son válidos los tales contratos civiles?

No, porque la fuerza de la Ley pesa sobre sus voluntades y la fuerza, haciéndoles contratar *de palabra* lo que interiormente tienen intención de no realizar, sólo por aquella promesa.

Luego el tal contrato entre los católicos es *perfectamente nulo por falta de consentimiento*; luego el imponerles el tal deber civil antes que el matrimonio canónico es autorizar la burla y escarnio de la Ley, puesto que jamás la conceptuarán con poder suficiente para legitimar lo inmoral.

El tal contrato es la mayor de las ilegalidades para los católicos, pues siendo como es todo contrato consensual nulo, cuando no es perfecto el consentimiento; cuando este principio, para mayor claridad, se sienta en esa misma ley del 70; en su artículo 4.º y demás concordantes, resulta que al imponer esta obligación la ley, riñe consigo misma y se contradice abiertamente, y ejerce la mayor de las violencias, la mayor de las tiranías torturando la libre voluntad de los católicos, manifestando además que han de ser libres, y diciendo después al concederle todos los efectos civiles: «Este matrimonio es perfecto, porque lo es el consentimiento que en él han prestado los dos contrayentes,» lo que es la mayor de las falsedades.

En fin, ¿puede ser libre el consentimiento que se presta no espontáneamente, sino por la fuerza de la ley? ¿Puede ser perfecto un

contrato bilateral *consensual*, donde el consentimiento no puede existir? ¡No!

Dice ayer nuestro colega *El Liberal* enfáticamente y con aire profético, hablando de la excarcelación del Sr. Vallejo, director de *El Motín*:

«¡Querrán decirnos, por lo tanto; los periódicos ministeriales, el nombre de la persona que ha consignado ese dinero para la excarcelación del Sr. Vallejo. Tememos una negativa.»

Y á esto contesta *La Epoca*: «Esa tercera persona, ese agente desconocido que, según afirma D. Juan Vallejo y Larrinaga, pagó la multa de 500 pesetas sin su conocimiento, ha sido su propia madre doña Micaela Larrinaga.»

Y pues se nos incita á que restablezcamos la verdad de los hechos, debemos añadir que, invocando las lágrimas de esa señora, se presentó en el gobierno de la provincia D. F. Razon Sainz, pariente del señor Vallejo, á las tres y media de la madrugada de ayer, y en el acto, á pesar de la hora, fué recibido por el señor Villaverde, quien se apresuró á dar las órdenes para que se recibiese la multa y se entregara á dicho señor Sainz y á un agente el mandato de libertad del señor Vallejo, el cual abandonó el Saladero poco después.

Al día siguiente, el director de *El Motín* envió al señor gobernador el peregrino escrito que hoy publican *El Liberal* y *El Porvenir*, y de labios del señor Villaverde oyó que no podía acceder á su petición, por las causas antes expuestas.

Constanos, además, que la digna madre del Sr. Vallejo no ocultó á su hijo nada de lo que por obtener su libertad habia hecho. Es decir, que el Sr. Vallejo sabia de un modo exacto, lo contrario de lo que asegura en la carta que hoy publica: que la persona desconocida que le dispuso ese beneficio tan tardíamente realizado, y que no agradece, era su propia madre.»

Ya lo sabe *El Liberal*. ¿Qué se alivie el colega del golpe que ha sufrido haciendo esta *plancha*!

Nos abstuvimos ayer, por razones de prudencia; al hacer la reseña del último Consejo de ministros, exponer ciertas noticias que, según un periódico de la mañana, habian ocupado detenidamente la atención de los consejeros de la Corona.

Acercas de esto, tomamos las siguientes líneas de *La Epoca*:

«No discutiremos el derecho con que *El Liberal* aparenta dar importancia á la partida de Agüero. Nosotros creíamos que en las cuestiones de Cuba no podía haber más que un criterio, y ménos tratándose de un bandido como Agüero. Si éste ha burlado la vigilancia para salir de su escondrijo, y al atacar á un ingenio próximo acudió enseguida fuerza pública que dispersó la partida y la causó algunas bajas, ¿qué hay en esto que pueda causar honda alarma? Es sensible que el bandolerismo tenga en Agüero un triste representante; pero la autoridad vigila, y esperamos que la destrucción no se hará esperar.»

Sensible es que se esparzan rumores y se alienten esperanzas antipatrióticas, que luego se ven desmentidas, por el afán de distinguirse.... en cierto sentido.

Nuestro colega *La Epoca*, dirigiéndose al periódico extranjero *Le Temps*, dice:

«*Le Temps* de París se sorprende de que el Sumo Pontífice dé á la francmasonería bastante importancia para hacerla objeto de una Encíclica, citando de paso las personas reales que han pertenecido á la masonería. *Le Temps* no puede ignorar que la masonería es hoy una sociedad secreta, anti-religiosa y revolucionaria. Todo el mundo sabe el papel que ha desempeñado en España y el que recientemente se le quiere hacer representar. No es, pues, extraño que el Supremo Jerarca la condene.»

No debe admirar á *La Epoca* de

que al colega extranjero le parezca cosa de poca importancia la francmasonería, pues la vecina República de poco tiempo á esta parte viene dando muestras bien tristes y dolorosas de su impiedad.

¿Cómo ha de considerar *Le Temps* cosa extraordinaria á esa secta anti-religiosa y revolucionaria, si marcha por el cauce general de las ideas de los que hacen ruido en Francia?

Afortunadamente, esperamos que en España no dejará de causar un gran efecto la citada Encíclica, pues realmente si muy interesado está el país en conservar la paz amenazada por esa secta, tanto ó más lo debe tener el Gobierno en hacer la felicidad de sus gobernados y en conservar los principios fundamentales de los mas altos deberes religiosos.

El asunto de los bienes de la Propaganda sigue dando juego y mucho juego, y cundiendo la alarma en la misma prensa extranjera.

Por lo que hace á nuestra patria, *La Union* publica una enérgica protesta del arzobispo de Granada, y *La Fe* otra del Obispo de Jaén.

A este propósito, ¿podrían decirnos los diarios ministeriales qué se piensa hacer en este tan delicado asunto?

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real decreto nombrando director de la Caja general de Depósitos á don Eduardo Garrido Estrada.

—Otro disponiendo se ejecuten sin subasta las obras del almacén de efectos estancados de Barcelona.

—Real orden dictando reglas para la tramitación y resolución de los expedientes de devoluciones de ingresos en el Tesoro.

Gobernacion.—Real decreto haciendo una trasfendencia para pago de haberes del personal de Establecimientos Penales.

—Reales órdenes confirmando la suspensión impuesta á los Ayuntamientos de Callosa de Enzarri y del Carpio.

Ayer llovió en Avila, Toledo, Guadalupe, Segovia, Castellon, Cuenca, Badajoz, Valencia, Santander, Lérida, Salamanca, Córdoba, Málaga, Sevilla, Pamplona, Valladolid, Granada, Cáceres, Burgos, Zamora, Ciudad Real, Sorria, Gerona y Madrid.

Segue bajando el barómetro.

El conocido contratista de obras don Claudio Arias se ha comprometido con la empresa del ferro-carril de Orense á Vigo á terminar la colocación y asiento de vía en la línea de Monforte, desde Orense á los Peares, dentro de los tres meses fijados por aquella.

El día 4 del actual ya se dió principio á estos trabajos.

A causa del temporal de lluvias, el servicio telegráfico con Andalucía se hacia anoche con irregularidad.

Un periódico fusionista afirma que el señor Sagasta no tiene interés por venir á las nuevas Cortes.

Por el cuerpo de artillería parece que se está estudiando en Cádiz y otras plazas de guerra la instalación de máquinas eléctricas movidas por vapor y capaces de producir 4.000 luces cada una, para iluminar de noche extensas superficies del mar y que no puedan maniobrar sin ser vistas las escuadras enemigas que se coloquen dentro de la acción de las baterías.

De obtenerse buenos resultados en estos estudios, será un nuevo progreso militar en favor de la defensa.

El ministro de Trabajos públicos del Imperio de Alemania ha reunido en Berlín á los ingenieros de caminos de hierro para consultarles acerca del mejor sistema de protección de trenes. La comision recomienda la adopcion de los aparatos eléctricos que permiten saber en cada estacion y en cualquier

momento el punto en que se halle detenido un tren. Ha sido votada la suma de 200.000 marcos para el ensayo de estos aparatos en la red de caminos de hierro del Estado.

Los expositores de la Peninsula que no hayan recogido aún sus diplomas concedidos por la Exposicion de Amsterdam, pueden pasar á recojerlos al ministerio de Ultramar y horas de tres á cinco, los dias no feriados.

Las noticias sobre el escrutinio de interventores recibidas anoche carecen ya de interés general, refiriéndose á datos que no alteran el juicio formado por las anteriores.

El Eco Nacional, órgano que es del ex-ministro de Fomento, señor marqués de Sardoal, recomienda á sus correligionarios la candidatura por Madrid del marqués de Cayo del Rey y del baron de Benifayó, proclamada por los amigos del señor Matos.

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro perpétuo al contado á 61'65; á fin de mes á 61'65; al próximo á 61'65.

Afirma un periódico que la candidatura por acumulacion del señor Salmeron ha sido retirada por sus amigos.

Ha llegado á Salamanca un naufrago que, según *El Fomento*, se ha visto obligado á hacer vida de salvaje en una isla por espacio de seis años.

Al volver á este país civilizado se encuentra con que su mujer se ha casado con otro.

Se han retirado de luchar, visto el resultado de la designacion de compromisarios, varios candidatos fusionistas.

Se han descubiertos en Talavera de la Reina, hacia el lado exterior del muro occidental, á corta distancia del Oratorio de la Guía, los restos del cementerio romano.

Entre los objetos recogidos en él al abrirse las sepulturas, merece singular mención un anillo de oro mazizo, con camafeo sigilar, que representa un sátiro, el cual fué extraido del dedo anular de un cadáver. Este hallazgo confirma lo que habian acreditado las lápidas romanas de la ciudad, á saber: que el cerco de la antigua muralla corresponde con corta diferencia con el emplazamiento de la lusitana *Cassaro-briga*.

Un telegrama oficial recibido anoche de Malta participa que las autoridades de aquella isla han prohibido la comunicacion con el transporte inglés *Cocodrilo*, procedente de Bombay, por haber ocurrido á bordo un caso de cólera durante la travesía.

Por la presidencia de la Diputacion provincial se ha dirigido otra comunicacion al Ayuntamiento de esta capital rogándole que con la mayor urgencia se practiquen los desmontes y hagan vías de comunicacion en los terrenos que circundan el Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes, que debe inaugurarse en Mayo.

La comision del Consejo de Instruccion pública inspectora de los servicios municipales de enseñanza de esta córte se presentó ayer tarde á la Junta local, presidida por el señor marqués de Bogaralla, siendo probable que mañana emplee su cometido.

Forman la comision los señores Merelo, Vallin, Pereda y Bonet.

A pesar de la continuada lluvia de anoche, un numeroso público acudió al teatro del Recreo á fin de enterarse de los preparativos que para presentarse á la lucha electoral por la circunscripcion de Madrid tenia hechos el candidato D. Andrés Solís, nuestro compañero en la prensa.

Presidia el acto el Sr. Burell, redactor de *El Progreso*, y manifestó que la orden recibida por la autoridad era limitada, y que confiaba seria más amplia para la reunion del viernes próximo, donde se daría cuenta de los principios y propósitos del Sr. Solís, pudiendo anticipar que éste sostendría en el Parlamento, si resultase elegido, la campaña que viene sosteniendo el citado colega.

Un timo nuevo.—La Renaissance, de Barcelona, dá cuenta de él en los siguientes términos:

«En la población de La Garriga, el Viernes Santo se presentó una gitana de una tribu nómade que había sentado sus reales en las cercanías, en casa de un labrador, pretendiendo decirle la buenaventura.

Respondióle el vecino que no quería, cuando la gitana se acercó a un niño, hijc suyo, y dijo al padre:

—Este niño nació un viernes. —Es cierto—respondió asombrado el labrador, que es algo sencillote.

—Y en prueba de que este chico será muy afortunado, mirad, añadió la gitana, cogiéndole por el brazo.

Y mostraba sobre el brazo desnudo una figura á modo de corazón, que, según ella dijo, representaba el Sagrado corazón de Jesús.

El labrador, no queriendo dar fé á aquel extraño misterio, creyó que la gitana tenía la figura del corazón en la mano, y la había pegado en aquel momento al brazo del muchacho.

Mas la gitana mostró las manos, cogió el otro brazo, y al dejarlo apareció otro corazón sobre la piel.

Ya el labrador quedó convencido; díjole la gitana que si compraba un billete sacaría de seguro el premio gordo; al instante mandó el chico á Gronollers á comprar el billete.

La gitana quiso aún dar mayores pruebas de sus mágicas habilidades, y aseguró al labrador que le doblaría en ocho días el dinero que tenía, metiéndolo en un pañuelo y cerrado en una cajita.

Diez onzas de oro poseía el garrigueno; díjole á la gitana, que las metió en el pañuelo y después en la cajita, previos algunos signos cabalísticos, oraciones y cruces.

La gitana se marchó, dejando contentísimo al buen hombre por su chiripa fenomenal. Mas no duró mucho su esperanza; al cabo de dos días no pudo ya contener su curiosidad y abrió la caja.

En ella había un puñado de ochavos y varios pedazos de hierro.

Así acabó el sueño dorado del buen labrador de La Garriga.

Por más que fueron avisados al instante los mozos de la escuadra, que buscaron á la audaz timadora, ésta no ha parecido.

Segun un telegrama recibido anoche, en Dos-Hermanas (Santander) ha naufragado á la vista de aquel puerto la goleta rusa Pounishiff.

Han perecido el capitán, el piloto y dos marineros. El cargamento, consistente en corcho, se ha podido salvar.

La Junta de salvamento de naufragos ha salvado el resto de la tripulación.

Folletín. ORIGENES DEL TEATRO ESPAÑOL POR D. JOSÉ MARIA DE PUELLES Y CENTENO

por el cultivo de las letras, ni se distinguieron en ellas, salvo honrosas excepciones

Toda la esperanza para las letras estaba en el clero. Este, que en momentos determinados, y efecto de la necesidad ya afición, vemos figurar como fuerza militante en las Navas de Tolosa y cien combates, fué, sin embargo, el depositario de las letras, las artes y las ciencias. La Iglesia aparece en la Edad Media como faro luminoso y brillante en proceloso mar, y resplandece con tanta mayor claridad cuanto más tenebrosa se presenta la noche de aquellos siglos, no tan oscuros ni tan bárbaros como se los han querido suponer. Aquellos solitarios y penitentes, entre la maceración y el ayuno, cultivando páramos desiertos,

Dice un periódico:

«Parece que entre un ex diputado fusionista y un candidato ministerial de la fracción de Pidal, hay una cuestión pendiente por motivos electorales, aunque el candidato pidalista no lucha enfrente del ex-diputado fusionista sino en distrito en que se presenta un amigo suyo.

La cuestión ha sido provocada por ciertas palabras pronunciadas esta tarde en un establecimiento público, y que el candidato ministerial ha creído dichas con el propósito de molestarle.»

Han sido multados por el gobernador de esta provincia siete sujetos por usar armas prohibidas sin licencia.

El jefe del cuerpo de vigilancia ha dirigido una circular á sus delegados para que ejerzan la mayor vigilancia y procedan al registro de las personas sospechosas, para evitar en lo posible el uso de la navaja.

Se anuncia ó anuncia. El Correo—dice La Epoca—que el Sr. Ruiz de Velasco formulará voto particular.

«Muy competente es en materias comerciales el Sr. D. Bonifacio Ruiz de Velasco, pero cuando en una comisión de que forman parte libre-cambistas como el Sr. Beraza, proteccionistas como el Sr. Puig y funcionarios públicos ton competentes como el Sr. Barzanallana, y todos están de acuerdo y unánimes aprueban las bases propuestas, parécenos que el respetable señor Ruiz de Velasco no debía insistir en aparecer disidente en una obra de verdadera conciliación aduanera.

Las bases votadas no constituyen el predominio de una escuela arancelaria ni la victoria de la administración sobre el comercio; se inspiran en la realidad presente y procuran atender todas las necesidades y todos los intereses.

Muy pronto publicará la Gaceta un real decreto disponiendo que el Estado se encargue del servicio telefónico, lo cual es lo mismo que dilatar indefinidamente en nuestro país la introducción de esta importante mejora de que gozan ya todas las poblaciones cultas.

Esta noche á las ocho y media celebrará reunión la sección de viticultores en su local, calle del Luzon, número 4, para tratar del aireamiento de los vinos y á la vez de algunas quejas sobre falsificación de estos caldos.

Telegramas.

WASHINGTON 21 (via cable Vigo).—Senado.—El señor Freye, senador del Estado del Maine, presenta á la Cámara una resolución invitando al presidente de los Estados Unidos á entablar negociaciones con España á fin de someter á un arbitraje la cuestión relativa al

fertilizando campiñas miserables, desecando pantanos, acogiendo con desinteresada hospitalidad al viajero extraviado, al peregrino devoto y al menesteroso mendigo; en medio de sus oraciones místicas y sublimes; entre los trabajos rudos de las labores agrícolas y las fervientes plegarias al Eterno, copiaban manuscritos, escribían obras inmortales y trasmitían de unos á otros los preciosos tesoros de la literatura greco-romana y los arcanos decretos de la Ciencia, arrancados á la naturaleza por la inteligente perseverancia de los grandes pensadores.

Esta Iglesia Católica, que lo mismo contribuye á la liberación de nuestro territorio, que á la salvación de las almas, es la misma que fomenta y cultiva nuestra literatura nacional; y si, como depositaria de la verdad eterna no puede transigir, ni transige, con el error y la inmoralidad, no por ello se desdeña en proteger todas las manifestaciones de la belleza. Ella acepta del gentilismo pagano, el ornato y fausto para sus templos: ella acepta para sus santuarios los perfumes y las flores, las bordadas vestiduras y todas las manifestaciones de las nobles artes. Por qué, pues, no había de proteger á nuestro inci-

pendiente teatro, llamado, mientras no se desvie del camino del bien, de la verdad y de la belleza, á ser maestro de las costumbres, espejo de la virtud y estímulo constante de nuestros impulsos generosos? Claro está que este teatro primitivo no debe en rigor llamarse español, puesto que hasta que no hereda Carlos V las varias nacionalidades de sus abuelos, no se constituye España; pero tomando el todo por la parte, cuando decimos Teatro español, queremos aludir, y por el uso aludimos, al conjunto de obras dramáticas, escritas en castellano.

Remontándonos al origen de nuestra lengua, ya sabemos que poco antes de los reinados de Alfonso VIII y San Fernando, el lenguaje pátrio era el latín, más ó menos adulterado y corrompido, y claro está que los dramas que se hubieran escrito con anterioridad á este periodo, más pertenecerían á otro idioma y teatro, que al verdaderamente nacional.

tratado de 1819, con objeto de averiguar si este se cumple fielmente.

Al mismo tiempo desea que se dé una solución á las reclamaciones pendientes.

El Senado acuerda que esta proposición pase á la comisión de negocios extranjeros.

LONDRES 22.—Los periódicos no ministeriales, tratando hoy de la cuestión de Egipto, censuran con mucha dureza la conducta del Gobierno inglés.

The Standard dice que el último despacho del general Gordon está dirigido al representante británico en Egipto, señor Baring.

En dicho telegrama el general Gordon se expresaba en estos términos: «Estoy indignado en vista del abandono en que me tiene el Gobierno inglés. Le hago responsable de la sangre que se va á verter.»

The Times publica un violento artículo contra el Sr. Gladstone por el lenguaje que empleó ayer en la Cámara de los Comunes, diciendo que no caben ya subterfugios ni evasivas de ningún género, y que es preciso socorrer inmediatamente al general Gordon, ó de lo contrario pesarán sobre Inglaterra las responsabilidades de las consecuencias.

LONDRES 22.—The Standard, en su edición de esta tarde, asegura que todas las potencias se han adherido al proyecto de una conferencia internacional encargada de tratar sobre los asuntos de Egipto.

CONSTANTINOPLA 22.—Una especie de manifiesto del Mahdi del Sudán, dirigido á todos los jefes de tribus y á los ulemas, exhorta á todos, en nombre de la religión musulmana, á la guerra contra los cristianos.

PARIS 22.—Los delegados de la República de Transwal (Africa meridional), teniendo por presidente al señor Kruger, han llegado hoy á París, procedentes de Bruselas.

Una comisión de la colonia holandesa les aguardaba en la estación del ferrocarril del Norte.

Los delegados serán recibidos mañana por el presidente del Consejo de ministros.

LONDRES 22.—Todas las potencias habrán recibido hoy la comunicación de Inglaterra proponiéndoles la celebración de una conferencia encargada de modificar la ley de arreglo de la deuda egipcia.

PARIS 22.—El periódico ministerial Le Temps, hablando de la proyectada conferencia internacional de Londres, dá á entender que Francia no aceptará la garantía inglesa para el pago de la deuda egipcia, porque esto facilitará la anexión del Egipto á la Gran Bretaña.

BERLIN 22.—Hoy ha vuelto á correr el rumor de que el estado de salud del Emperador de Alemania inspira cuidado.

LONDRES 22.—En varios puntos de la parte oriental de Inglaterra, y particularmente en Ipswich y Golchester, se ha sentido hoy un temblor de tierra.

No se tiene noticia de desgracias personales ni materiales.

LONDRES 22.—Cámara de los Comunes.—Se desecha por 185 votos contra 161 la proposición del señor Dodson rechazando la enmienda introducida por la Cámara de los Lorens al proyecto sobre importación de ganados, resultando por consiguiente una mayoría contra el Gobierno de 24 votos.

El señor Dodson propone que se aplaque la discusión á fin de que el Gabinete pueda examinar su situación respecto al referido proyecto.

El señor Hischebeach protesta contra este aplazamiento, presumiendo que el Gobierno desea abandonar dicho proyecto de ley.

Se aprueba el aplazamiento de la discusión hasta el viernes, en que el Gobierno comunicará á la Cámara su decisión.

LONDRES 22.—Segun aseguran los periódicos ingleses, el objeto de la conferencia europea que se trata de reunir en esta capital, y sobre cuyo asunto han si lo consultadas hoy las potencias, será obtener el consentimiento de los firmantes del tratado de arreglo de la Deuda egipcia para modificar la ley de liquidación de la misma.

La situación del Tesoro del Gobierno de El Cairo, no puede ser más crítica, viéndose en la imposibilidad de hacer frente á las obligaciones perentorias.

Como en el proyecto de arreglo de la conversión se dispuso que Egipto no podía contraer nuevos empréstitos, y hay súbditos de quince potencias, entre los numerosos acreedores que aceptaron el arreglo, es por lo tanto preciso la aquiescencia de dichas potencias para toda variación que se intente introducir en la indicada ley.

La derrota sufrida hoy por el Ministerio inglés en la Cámara de los Comunes ha producido viva impresión.

Creese, no obstante, que el Gobierno no hará cuestión de Gabinete el asunto objeto del debate, que proseguirá el viernes, referente á la importación del ganado en Inglaterra.

NOTA. Las líneas funcionan con gran dificultad á causa de la tempestad de la noche última, y no se han recibido aún los despachos extranjeros de esta mañana.

Palma.

BOLSA.

4 por 100 interior..... 61'65

Idem exterior..... 60'00

Amortizables..... 73'90

Cubas..... 91'10

Cédulas del Banco Hipotecario al 6 por 100..... 00'00

Banco de España..... 268'00

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha..... 47'40

Paris, dias vista..... 4'95

BOLSIN DE LA TARDE.

Contado..... 61'65

Fin de mes..... 61'70

Próximo..... 62'05

TELEGRAMA DE BARCELONA.

Bolsin. Contado..... 61'57

Fin de mes..... 00'00

TEMPERATURA DEL DIA 22

Observaciones de los ópticos Aramburo hermanos:

A las ocho de la mañana 9 grados centígrados sobre cero.

A las doce de id. 11 grados sobre 0.

A las cuatro de la tarde 10 grados sobre cero.

La temperatura máxima fué de 13 grados.

La mínima de 5 grados.

El barómetro indica lluvia.

pendientes, que llegaron por el envilecimiento á ser dominados por otros más bárbaros, pero de costumbres puras, sin el letal contagio de la sensualidad más grosera.

III.

Se ha querido sostener por algunos que es árabe el origen de nuestro teatro. Nada menos cierto. El pueblo árabe jamás ha querido admitir la pintura, la escultura y la declamación: la servidumbre de la mujer, por otra parte, encerrada en las voluptuosas estancias del harem, no presta aliente á las escenas delicadas del amor galante y caballeroso de nuestro primitivo teatro; y claro está que este precioso aspecto de los afectos más puros que constituyen el elemento preciso del enredo cómico, hubiera parecido á aquel pueblo una liviandad necia é insostenible.

Mas probabilidades reúne, á no dudarlo, la opinion de los que sostienen el origen provenzal, puesto que este dialecto ejerció mucha influencia en nuestra lengua durante el siglo XIV, y multitud de poetas y trovadores, acogidos en las cortes de Aragón y Castilla durante la guerra de los albigenses, aficionaron á nuestros

HARINAS Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

Table with 2 columns: Harinero and Precio. Includes items like FF La Premiada, Salsmanca, Resurreccion, Villarroya H., Alcalá, Segovia, PeñaCorbilla.

Cambios sobre provincias.

Table with 4 columns: PLAZAS, Días, Bancos, PLAZAS, Días, Bancos. Lists various provinces and their exchange rates.

INTERESANTE.

Por 12 céntimos de peseta la línea se anuncia en los periódicos siguientes:

- List of newspapers: El Popular, La Paz, La Opinion, El Mercantil Sevillano, El Clamor de Galicia.

Por 50 céntimos de peseta la línea se insertan reclamos en todos los periódicos citados.

Se cobrará por las líneas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos.

Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.

antepasados á sus giros y composiciones.

Pero lo que está probado y fuera de duda, por consiguiente, es que la Iglesia fué la firme sostenedora de nuestro naciente teatro; que ella le dá vida; que de su seno salen los primeros escritores, y en el siglo de oro los génios que llenaron de admiración y contento á propios y extraños: que, en fin, bajo las bóvedas de sus Catedrales y en los claustros de sus conventos, encuentra seguro asilo y protección decidida, hasta que, exuberante y lleno de vida, busca fuera de los templos más dilatados horizontes, tornándose, andando los tiempos, en decidido adversario; no de otro modo que, cual el niño que huérfano y desheredado, sonrie en la infancia á su madre adoptiva, y que luego se hace olvidadizo en extremo, hasta el punto de clavar en el corazón de su bienhechora el envenenado acero de sus miserables pasiones y la negra ingratitude de su natural desagradecido.

En el siglo XIII las representaciones escénicas adquieren gran importancia en la Iglesia española. Las fiestas de Navidad ó de la Nacencia de Nuestro Señor Jesucristo, la de los Reyes Magos, etc., que se mencionan en las Partidas,

Reben anuncios, reclamos, etc. la administracion Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Principe 27, principal, Madrid.—Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Roldós y C., Escañeros, 30, y Obrador, 1, Barcelona.—Los de Francia.

DE... (Large stylized text, likely part of an advertisement or headline)

D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Daubé y C., Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania, Adolfo Steiner, Gosenmarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados Unidos) New-Haven.

Aimaraque.

Diá 25 Abril. SAUDA, RESEA. Sol. 5 12 u 6 44 t Luna. 448 p. 5-83 t

Boletín religioso.

Saoral.—Viernes: San Marcos y San Aniano ob. y ef.—Letanias mayores. Jubileo.—Viernes: En la iglesia de las religiosas Agustinas y en la de las Capuchinas; en la primera se aplica por D. Francisco Gil, su esposa é hijo, misas de hora, y en la segunda por don Mariano Fontes Contreras, Marques del Campillo, misas de media hora. Se descaore á las 8, á las 4 y tres cuartos se reza el rosario, á seguida se hace la visita, y se reserva á las 5 y media.

Spectáculos.

TRATRO DE ROMBA.

Fuación para mañana, á las 8 y media de la noche, 11.º de abono. La ópera en 4 actos 'LUCRECIA BORGIA

Mercados.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 23

Frijo del país. de 23-75 á 25-00 de 11-25 á 11-80 Maiz. de 11-25 á 15-65

MIRTIOS

DE GRABATE FINO Y ORO... ha recibido un bonito surtido en medallas aderezadas, medallones, alfileras, imperdibles y sortijas. Se rebaja el 15 por 100 de los precios marcados.

DIAMANTES AMERICANOS plaza de S. Bartolomé, 1

MODRIZA Una de 21 años de edad, de estado casado, lecho de 5 dias, desea criar una casa de los padres. Darán, calle de las Bajas, 20. La tienda de Antonio Martín, 8-5

MODRIZA Pilar Martínez, de 21 años, casada y en el marido ausente, lecho de 12 meses, desea criar en casa de sus padres. Darán, calle de Riquelme, casa de don Diego ernández, núm. 22. 8-3

Medallas.—Chimarras.—Medallas para 1905, París, rue Vivienne, 18.

CALENTURAS

cautanas, tercianas y coléricas, todas clases... se curan infaliblemente con las piloras suriñigo infalibles de Fernandez: aja de 40 piloras para las enaguas, 12 reales; y de 81 para is rebeldes, 24 rs. por correspondencia se remiten por el correo. Se acen por fanegas, se venden millones de cajas, y las funitaciones no han podido impedir la inmensa clientela de dependientes, elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, y se venden en todas las boticas principales y droguerías de España. 61-78-18

QUANTES de gaceta, piel de... Se vende en la calle de Zoco, número 5.

REVALENTA ARABIGA... Se vende en la calle de Zoco, núm. 5.

IMPRESION DE LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones... hasta con litografía y colorido.

Se ha dificultad en presentar todos los trabajos hechos... 5 Zoco, MURCIA, Zoco, 5

ASMA

La cura comercio del SENOR CLAUSSEL. Hace saber á sus clientes que á primeros del mes próximo recibirá de una de las mejores casas de París. Las últimas novedades en sombreros de fantasía para vestir, los de Jipijapa y diferentes novedades, así como para niño. No comprar sombreros hasta ver las novedades que presente CLAUSSEL.

RELOJES DE TORRE.

Conocidos en la mayor parte de las capitales y pueblos de España como los mejores, más elegantes, sólidos y seguros de cuantos se fabrican. Dirigirse á Canséco, Meson de Paredes, 22, Madrid.

CUADRO DE RECLEROS

Los que deben recibos de LA PAZ: D. Pedro Martínez López, Ojos; Fausto Moreno López, O.; Pascual Sánchez, S. Javier; Juan Martínez Campos, id; Inigo Mira, Molino del Cuño; Molina; Pedro Tomás Campillo, id; Joaquín Hernández Fernández, id; José López Pañón, id; Alejandro Esau del Castillo, Lorea; Antonio Flores Guerrero, id; Miguel Pérez Millán, id; Felipe Garre, La Unión; Francisco Mota, La Unión; Valencia.

Casino de Calasparra Ayuntamiento de Mazarrón. D. Antonio Martínez Madrid, Pacheco. Pedro Vera, Marín, Ceuti. Francisco Martínez Hernández, Cieza. Pedro Alfonso Fernández, Gougora, Biejo. Juan Valero Bardalla, Fuente-Alfaro. Gregorio Dea, Ceuti. Pedro Aleántara Ruiz, de B. Brúña. Enrique Vidal Abarea, L. Juan Morán Peñalver, de Campos. Hilario Gris, Andrea, A guilas. Gabriel Pizarro, Moratalla. Enrique Fernandez, Alcazar. Pedro Lopez y Lopez, Villanueva. (Se continuará.)

Devocionarios

de 8 reales hasta 96, en letra con... Devocionarios para niños desde 3 reales. Ejercicios del Via-Crucis. Se vende dos cuartos cada uno. PURISIMA CONCEPCION, BUCE (1840). SANTISIMA TRINIDAD. LA SENA DE LA FIENSA, S. JUAN, S. JOSÉ, y otras estampas á diferentes precios. FRANCISCO EJERCICIO DEL VIA-CRUCIS... a dos reales cada ejemplar.

INTERESANTE.

Para las carreras cuya convocatoria se anuncia en la Gaceta del 28 de Marzo, se prepara en la calle de Aljezares número 4, colegio de la Purísima Concepción. Las condiciones de admisión y los honorarios serán convencionales. 5-15

NEURALGIAS

Jaquecas, dolores de estomago y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. GRONIER.

GRAN EXITO EN PARIS. IDENTIFICADO DE BERRO DE MARTIAL. Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, alivia el estómago, da á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede usarse como el mejor de cuantos se conocen. Inventor MARTIAL (DARQUET, Suc), 119, rue Montmartre, pral, Paris. MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31. EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA. DESCONFÍAR DE LAS IMITACIONES. Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

COMPANIA COLONIAL. Fundadora en España de la fabricacion de chocolate a vapor. Provedora efectiva de la Real Casa. 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Única casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de París con DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO. SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE. ACREDITADOS CAFES. LOS UNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS. PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS. Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20. Montera, 8. MADRID.

POMADA ROSADA para devolver a los Cabellos blancos su color primitivo. FILLIOL, 47, rue Vivienne, Paris. En venta en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. S. Garg, plaza del Barquero de Camacho.— Ferrer, hermanos, plaza de S. Juan.—García, plaza de Verónicas.

SUPERIORES C FÉS DE MARIAS LOPEZ Y LOPEZ. MADRID—ESCORIAL. AROMA CONCENTRADO EN ELEGANTES BOTES DE 100 A 200 GRAMOS. Café molido superior, á 2 plas. los 400 gramos. Puerto-Rico y Caracollito 2-50. Puerto-Rico y Moka. 3. Moca puro. 4. De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y provincias. DEPOSITO CENTRAL, PUERTA-DEL SOL, 15.

AGUAS ALCALINAS DE MARMOLEJO. GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS. ferruginosas y litónicas, PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO. Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estomago, vesicales e intestinales, bilis, gastralgia, congestión e inflamación del hígado, cólicos nefrítico e hipático, cálculos y arenillas, diabetes sacari, a, desórdenes menstruales, anemias, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. Temporadas oficiales: desde 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estación á 10 horas de Madrid en el ferrocarril de Andalucía.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas.—Casas de huéspedes.—Casino y recreos. Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas, que pueden beberse en todo tiempo, en las principales farmacias, á los precios de 3, 4 y 5 rs. botella, y por cajas pidiéndolas al administrador en Marmolejo ó á la Dirección, Serrano, 35, Madrid. Depósitos en Murcia, Farmacia catalana y la de Manuel Martínez.—En Cieza: Farmacias de Merida y de Sanchez Martínez.—En Cartagena, Otrava y Cotruello.—Orihuela, vda. de Lopez.

Medalla de Oro — Diploma de Honor ASMA. Opresion, Catarro, Enfisema pulmonar. Tos nerviosa, Afecciones de las Vias respiratorias. Para el inmediato alivio de esas diversas afecciones, para su cura, nada supera el PAPEL LOS CIGARROS de GICQUEL. Farmacéutico de 1.ª Clase, en PARIS. El Papel y los Cigarros Gicquel, calman instantáneamente los mas violentos accesos de ASMA. El uso regular de estas preparaciones, aleja los accesos y hasta impide completamente su vuelta. El Papel y los Cigarros Gicquel, son recomendados por todas las celebridades medicas: Doctores Piboux, COURT, BEHNER, CAZENAVE, MARTEL, etc., Miembros de la Academia, Profesores, Médicos principales de los Hospitales, etc. Bronquitis GOSTIPADOS Coqueluche. Jarabe Pasta Gicquel. SON LOS PECTORALES MAS EFICACES PARA CURAR RAPIDAMENTE. Contipados, Tos, Bronquitis agudas ó crónicas, Catarro pulmonar, Gripe, Tos convulsiva, Rouquera, Tos nerviosa y cansada de los tísicos, etc. VENDENSE en todas principales FARMACIAS. En Murcia Farmacia de B. Benito, Lencera.

CAPSULAS OBERLIN. Una de las mayores dificultades que ofrece la administración del Aceite de Hígado de Bacalao, del Aceite de Hígado de Bacalao creosotado y del Aceite de Ricino es producida por el gusto nauseabundo de estos medicamentos. Con las Capsulas Oberlin, merced á su elasticidad y completa solubilidad, pueden los enfermos absorber veinte ó treinta veces mas medicamento que con todas las fabricadas hasta el día.—Las Capsulas Oberlin son de tres dimensiones (pequeñas, medianas y grandes). AVISO IMPORTANTE: Hechas de un envoltorio elástico, no ofrecen su administración al menor inconveniente y tragadas las mismas grandes las fácilmente como un bocado de alimento cualquiera.—Paris: OBERLIN, Place Cadet, 17.—Madrid: Pellos á C. A. SAAVEDRA, Sordo, 31. Aracm, farmacia del D. Jose Benito.

HIERRO DIALIZADO. CLOROSO.—ANEMIA. (ÓXIDO DE HIERRO LIQUIDO, CONCENTRADO É INALTERABLE.) Precio: 10 y 16 reales frasco. Depósito central, Farmacia de Ortegá Leon, 13—Madrid. (P. U. 2.)

ACTIVO PERO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP. Reconocido en todas partes como el mejor medicamento para el tratamiento de las afecciones de la sangre y de la bilis, y completa curación de todo caso. Ama, Tos, Mal de Garganta. Espantos de Sangre y Tisis. MERCADO CON EL ACTIVO PERO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP. puede hacerse una gran cantidad de este medicamento para todas las afecciones de la Garganta, el Tisis y la Tisis. Se vende en todas las Boticas y Droguerías. Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la PROGUERRIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Juan. Verla por mayor en casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. OBRAS de Chateaubriand. Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LIBROS EN BLANCO. Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y por Mayor con debe haber rayado á una y dos columnas, todos foliados y con contoneas de metal. De las mismas clases los hay sin foliar y sin contoneas á precios mas económicos. Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con contoneas de metal. Libros rayados para actas, y copiadores para prensa. Libretos en 8.º, en 4.º, en folio y prolongados. Carpetas en 1.º y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, á diferentes precios. Establecimiento de LA PAZ Zoco, 5, en Murcia.

TINTAS DE ESCRIBIR. Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios. Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia. GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, Murcia, calle de la Trapería, núm. 36. frente al café Oriental. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc., á precios de fábrica. Grandioso surtido en cromos de todas las clases. Imprenta de LA PAZ.